



344122

344122

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

M. IÑESTA Y CIA. S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Hospitalet del Llobregat (Barcelona), Rbla. Catalana, núm. 81, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CIERRE PARA MALETAS".

=====



344 122

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para maletas, con la finalidad de facilitar su realización y simplificar la manipulación, así como para lograr un funcionamiento preciso para las posiciones de apertura y de cierre, siendo esta última la posición estable tanto en su estado fijo mediante llave, como en el estado practicable a mano. - - - - -

Un mecanismo de cierre según la invención, se caracteriza por el hecho de que el accionamiento del pestillo tiene lugar por medio de un estribo corredizo dispuesto a través de la caja de la cerradura para ser manipulado indistintamente desde uno u otro de sus extremos salientes de la caja, en colaboración con un resorte de flexión que empuja a dicho pestillo tendiendo a mantenerlo en la posición de cierre, en cuya posición el propio pestillo se inserta en un aro solidario a una tapeta anterior que se articula a un soporte a fijar en la tapa de la maleta, mientras la citada caja lo es en el cofre de la misma, de modo que el estribo presenta unos tetones entre los que se apoya en forma basculante la parte baja del pestillo, en tanto que la parte alta del mismo es empujada por el citado resorte, poseyendo también dicho estribo un alojamiento para placa de enclavamiento activable mediante llave para retener fijamente la

344122



posición de cierre, cuya llave es introducible por la rama de un casquillo giratorio contenido en una prominencia anterior de la referida caja, consiguiéndose la posición de apertura, desde la de cierre practicable, por apretado del estribo desde uno de sus extremos, de manera que al serlo desde uno de ellos, se causa el retroceso del pestillo hasta liberar el aro de la tapeta, mientras que al serlo desde el otro, se produce la inclinación del mismo pestillo con iguales efectos. - - - - -

- 10. La placa de enclavamiento consta de dos ramas elásticas, una de las cuales posee dos dientes para ensamble con la llave, la cual determina desplazamientos longitudinales de la placa en orden a que, en la posición de cierre fijo, los extremos libres de dichas ramas se insertan en un diente de la pieza base para inmovilizar el estribo. - - - - -

- 15. La fijación de la cerradura se realiza de modo que el soporte de la tapeta y la caja se solidarizan a la tapa y al cofre de la maleta, respectivamente, por medio de remaches, mientras que la pieza base de la caja se centra con aletas de torsión. - - - - -

- 20. El acoplamiento entre la caja y su pieza base, tiene lugar por medio de aletas de torsión derivadas de la primera y abatidas contra la parte posterior de la segunda. - -

- 25. La pieza base de la caja presenta troquelados y estampados que dan lugar a aletas que colaboran en la retención de los elementos movibles, a rebordes para asiento dentro

344122



de la caja, a orificios para el paso de la llave y del aro de la tapeta, y al diente para retener la placa de enclavamiento. - - - - -

5. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como
10. desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

Figura 1, representa, en vista frontal, la cerradura a que alude la presente invención. - - - - -

15. Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea II-II. - - - - -

Figura 3, es una vista de la caja de la cerradura por su parte posterior, en la posición estable de cierre. - - -

20. Figuras 4 y 5, son vistas análogas a la de la figura anterior, relativas a posiciones de apertura practicadas por uno y otro de los extremos del estribo corredizo. - -

Figura 6, representa la caja de la cerradura vista de frente. - - - - -

Figura 7, representa la tapeta de la cerradura vista por la parte trasera. - - - - -

344122



Figura 8, representa el estribo corredizo visto por la cara anterior. - - - - -

La presente cerradura consta esencialmente de una caja 1 para mecanismos, con pieza base posterior 2, y de una tapeta 3 articulada a un soporte 4. - - - - -

La caja 1 contiene un pestillo 5, un resorte de flexión 6, un estribo corredizo 7, una placa de enclavamiento 8 y un casquillo 9 para aplicación de una llave. - - - - -

La caja 1 consiste en una pieza en plancha metálica estampada y troquelada, cuya cara anterior tiene su parte inferior más saliente que la superior, presentando una ventanilla 11 para paso del aro 12 de cierre, unos orificios 13 para pasadores de fijación, una prominencia circular 14 para el casquillo 9, unas aberturas en rebordes laterales 15 para el estribo 7, y unas aletas de torsión 16 para retener la pieza base 2. - - - - -

La pieza base 2 es una plancha metálica estampada y troquelada, la cual presenta una ventanilla 17 para el aro 12, unas aletas entrantes 18 para topes del mecanismo, unas aletas salientes 19 para centrado del conjunto, unos rebordes 20 para asiento dentro de la caja 1, y un diente 21 para inmovilización del estribo 7. - - - - -

La tapeta anterior 3 es una plancha metálica estampada, de cara anterior grafilada 22, y de cuya cara posterior se deriva el aro de cierre 12. La parte superior de la tapeta posee una disposición de bisagra 23, común con el soporte

344122



te 4, provista de pasador 24 y resorte helicoidal 25 que apoya sus extremos en la tapeta 3 y en el soporte 4, respectivamente, para obligar a que la tapeta adopte la posición estable de elevación o de apertura. - - - - -

5. El soporte 4 consiste en una pieza metálica estampada, provista de la citada disposición de bisagra 23, y de unos apéndices 26 a remachar en la maleta. Esta pieza posee nervaduras posteriores 27 para refuerzo. - - - - -

10. El pestillo 5 es una pieza plana de contorno peculiar provisto de un diente 30 o pestillo propiamente dicho, de un encaje 31 para el resorte 6, de un borde 32 para apoyo en un resalte 33 del estribo 7, de una muesca 34 para apoyo en una protuberancia 35 del mismo estribo, y de una cola 36 aplicada entre unos tetones 37 del citado estribo. - - - - -

15. El resorte de flexión 6 forma un codo con un extremo curvado que se aplica en el encaje 31 del pestillo, mientras el otro extremo se apoya en el reborde 15 de la caja 1.

20. El estribo corredizo 7 es una pieza metálica estampada, de contorno rectangular en cuya cara anterior tiene un biselado 38; esta pieza posee unos accidentes ya citados anteriormente para su relación con otros elementos de la cerradura. En su cara anterior presenta un cajeadado en el que se aloja la placa de enclavamiento 8 y un orificio 39 para la punta de la llave. - - - - -

25. La placa de enclavamiento 8 es una pieza plana acerada



344122

que forma dos ramas elásticas, una de las cuales presenta unos dientes 40, y ambas forman unos apéndices extremos 41 a insertar a ambos lados del diente 21 de la pieza base 2. -

5. El casquillo 9 es una cazoleta metálica de contorno circular en cuyo fondo posee una ranura 42 para el paso de la llave, siendo giratoria dentro de la prominencia 14 de la caja 1. - - - - -

10. El funcionamiento de la cerradura es como sigue. En la situación estable, el pestillo 5 se halla con su diente 30 interceptando la abertura 11 de la caja 1, que corresponde a la posición de cierre, por la acción del resorte 6, mientras el propio cuerpo del pestillo se apoya en unos topes 41 y contra el resalte 33 y protuberancia 34 del estribo 7, de modo que este último ocupa una posición centrada respecto a la caja 1. Estando colocada la tapeta 3, la anterior situación es de cierre del mecanismo, la cual es fijable mediante llave al ser introducida y girada para hacer desplazar la placa 8 hasta que sus apéndices 40 se colocan a ambos lados del diente de retención 21. - - - - -

20. Para la apertura del mecanismo, si se halla cerrada mediante llave, se opera con la misma haciendo regresar la placa 8 a la posición inicial. Entonces se aprieta a mano el estribo 7 por cualquiera de sus extremos salientes, con lo que el mismo se desplaza y provoca un corrimiento del pestillo 5 si el referido extremo es el opuesto a la colocación asimétrica del propio pestillo; mientras que este último se in-

344122



clina si se actúa en el extremo restante; en estos dos casos el diente 30 se aparta de la ventanilla 11 facilitando el escape del aro 12 de la tapeta 3 que se levanta por la solicitud del resorte 25 de su bisagra. - - - - -

- 5. Habiendo descrito convenientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente invención, debe hacerse constar, en resúmen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a
- 10. dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, formas de mutuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para
- 20. maletas, caracterizados por el hecho de que el accionamiento del pestillo tiene lugar por medio de un estribo corredizo dispuesto a través de la caja de la cerradura para ser manipulado indistintamente por uno u otro de sus extremos emergentes de la caja, en colaboración con un resorte de flexión



- que empuja a dicho pestillo tendiendo a mantenerlo en la posición de cierre, en cuya posición el propio pestillo se inserta en un aro solidario a una tapeta anterior que se articula a un soporte a fijar en la tapa de la maleta, mientras
5. la citada caja lo hace en el cofre de la misma maleta, de modo que el estribo corredizo presenta unos tetones entre los cuales se apoya en forma basculante la parte baja del pestillo, en tanto que la parte alta del mismo es empujada por el citado resorte, poseyendo también el citado estribo
10. un alojamiento para placa de enclavamiento activable mediante llave para retener fijamente la posición de cierre, cuya llave es introducible por la ranura al efecto de un casquillo giratorio contenido en una prominencia anterior de la referida caja, consiguiéndose la posición de apertura, desde
15. la de cierre practicable, por apretado del estribo desde uno de sus extremos, de manera que al serlo desde uno de ellos, se causa el retroceso del pestillo hasta liberar el aro de la tapeta, mientras que al serlo desde el otro, se produce la inclinación del mismo pestillo con iguales efectos. - - -
20. 2.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para maletas, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la placa de enclavamiento consta de dos ramas elásticas, una de las cuales posee dos dientes para
25. ensamble con la llave, la cual determina desplazamientos longitudinales de la placa en orden a que, en la posición de cierre fijo, los extremos libres de dichas ramas se sitúan a ambos lados de un diente para inmovilización del estribo. - -
- 3.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para

344122



maletas, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la fijación de la cerradura se realiza de modo que el soporte de la tapeta y la caja se solidarizan respectivamente a la tapa y al cofre de la maleta por medio de elementos de remachado. - - - - -

5.

4.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para maletas, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que en la parte posterior de la caja se halla una pieza base, acoplándose mutuamente por medio de aletas de torsión de la primera que se aplican contra la segunda. - - - - -

10.

5.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para maletas, según las reivindicaciones 1, 2 y 4, caracterizados por el hecho de que la pieza base presenta troquelados y estampados que dan lugar a aletas que colaboran en la retención de elementos movibles, a rebordes para asiento dentro de la caja, a orificios para el paso de la llave y del aro de cierre, y al diente para retener la placa de enclavamiento. - - - - -

15.

6.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para maletas, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la articulación entre la tapeta anterior y el soporte para la misma, tiene lugar mediante una disposición de bisagra con pasador y con un resorte helicoidal situado alrededor del mismo, cuyo resorte aplica uno de sus extremos contra la tapeta y el restante contra el soporte, por lo que aquella tapeta tiende a situarse en posición

20.

25.



344122

elevada de apertura. -----

7.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CIERRE PA
RA MALETAS". -----

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la pre-
sente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecano-
grafiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de di-
bujos que la ilustran.

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

344122



FIG. 1

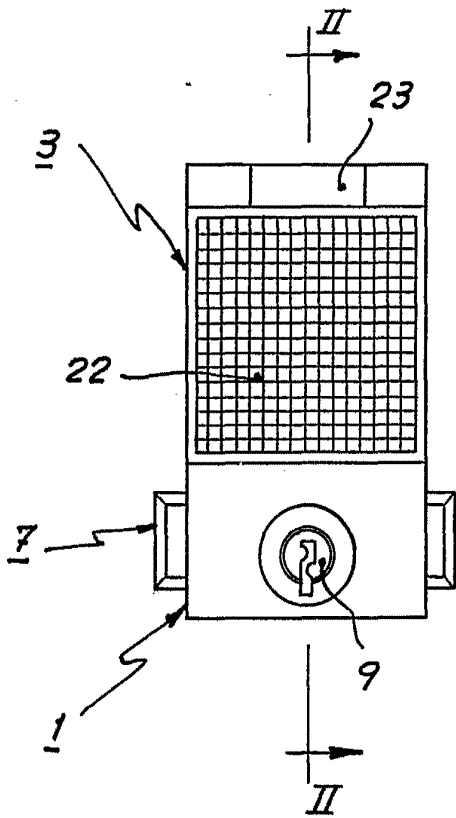
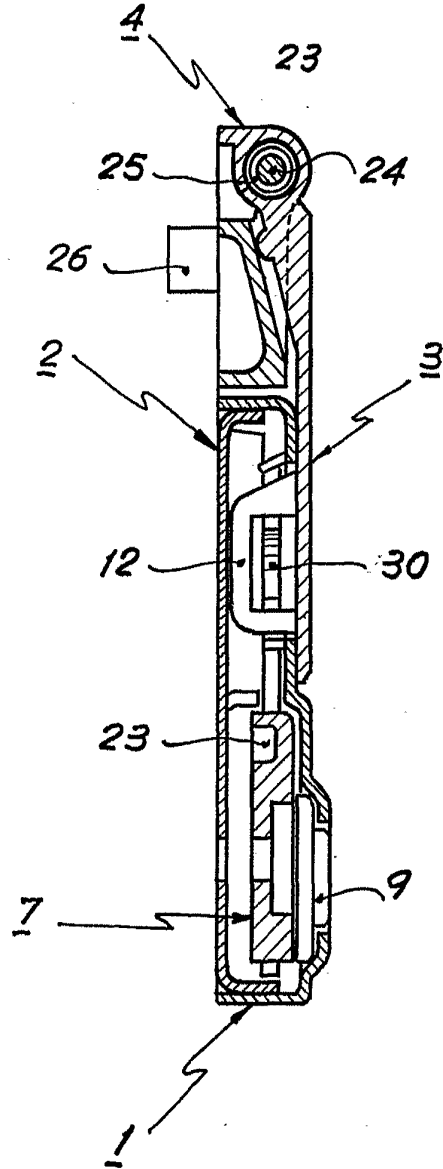


FIG. 2



Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

344122



FIG. 3

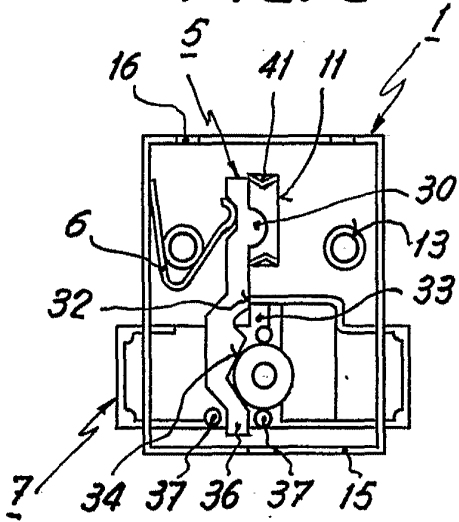


FIG. 4

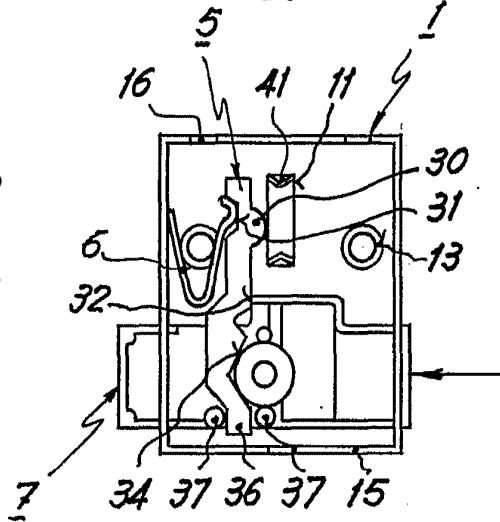


FIG. 6

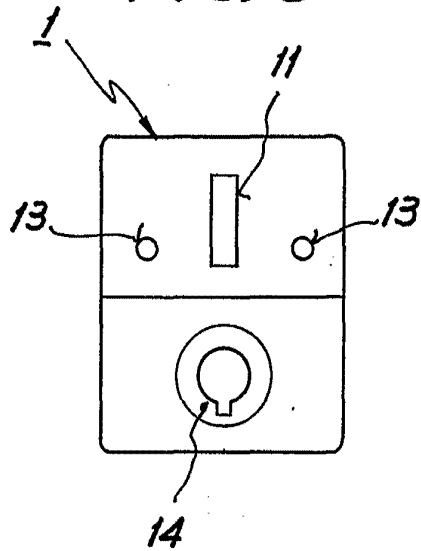
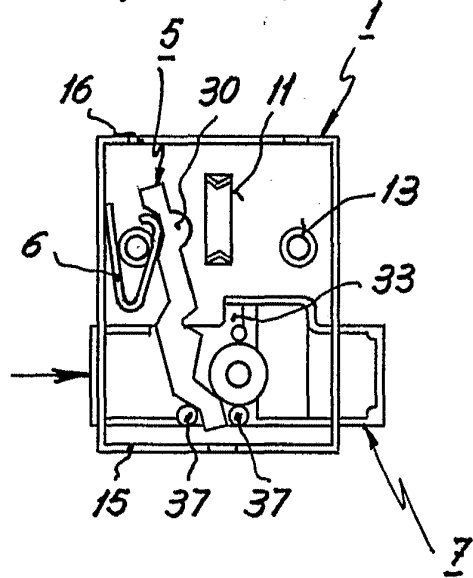


FIG. 5



Carbonell

Per Rodon
(inventado: J. Carbonell)

344122



FIG. 7

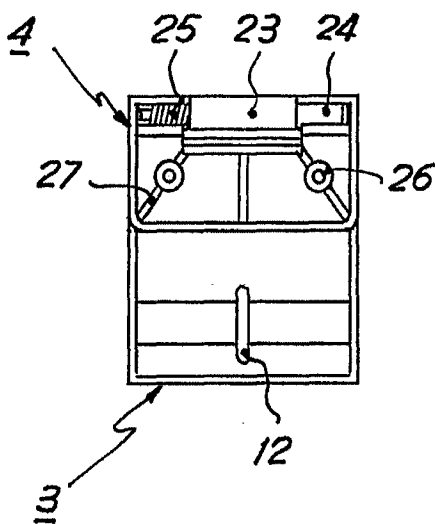


FIG. 8

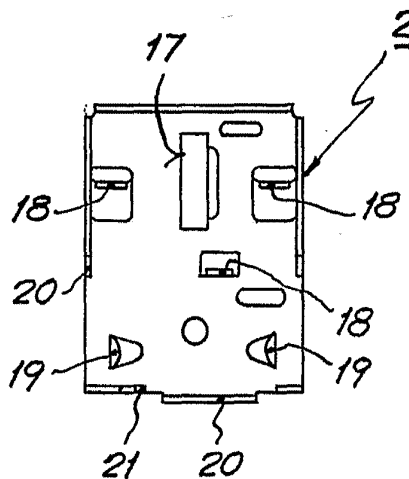
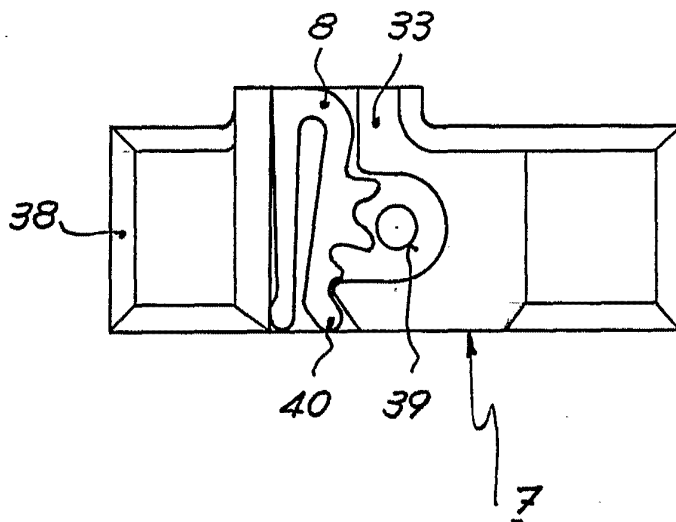


FIG. 9



Carbonell

For Poster
Firma: J. Carbonell